

CERTIFICADO N° 104 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal, celebrada el 05 de mayo de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción extrajudicial con don Jaime Guillermo Gómez Fredes, en su calidad de conductor y doña Leslie Ann Escobar Morales, en calidad de propietaria del vehículo PPU DBDD67, por el daño ocasionado al vidrio lateral trasero izquierdo, transacción que consistirá en el pago de la suma de \$430.000 (cuatrocientos treinta mil), acuerdo que incluye el desistimiento o la renuncia por parte de don Jaime Guillermo Gómez Fredes y doña Leslie Ann Escobar Morales a toda acción judicial o administrativa, en contra de la Municipalidad, por cualquier tipo de daño directo o indirecto, presente o futuro, derivado de cualquier daño ocasionado al vidrio lateral trasero izquierdo.
- Corresponderá al Departamento Jurídico la elaboración de la respectiva transacción extrajudicial, quedando facultado para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés Municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de mayo de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal